

PROPUESTA PROVISIONAL RESOLUCIÓN

Servicio: ECSE

Referencia: SUB/Cma

Expte: concesión AIT, curso 2023/2024

HECHOS

Primero. La Resolución 17/2023, de 2 de octubre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convocan las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2023/2024.

Segundo. Las solicitudes presentadas por los interesados, en el plazo ordinario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Orden 1/2016, de 29 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la concesión de las ayudas individualizadas de transporte escolar.

Tercero. El Informe de la Oficina de Escolarización, de 29 de noviembre de 2023, en relación a la escolarización del alumnado usuario de las rutas regulares de escolares que han solicitado estas ayudas.

Cuarto. El Informe del Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria, de fecha 1 de diciembre de 2023, en relación a los alumnos usuarios de rutas regulares de escolares solicitantes de estas ayudas.

Quinto. El Informe del Servicio de Atención a la Diversidad, de fecha 4 de diciembre de 2023, en relación a los alumnos solicitantes de estas ayudas que precisan una escolarización en centros adecuados a sus necesidades educativas especiales.

Sexto. Existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 2023.08.04.3221.480.01 y 2023.08.04.3223.480.01

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (BOE del 4).

2. **Ley 38/2003, de 17 de noviembre**, General de Subvenciones (BOE del 18).
3. **Decreto 14/2006, de 16 de febrero**, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 25, de 21 de febrero de 2006).
4. **Ley 16/2022, de 29 de diciembre**, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023 (BOR nº 250, de 30 de diciembre).
5. **Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).
6. **Ley 4/2005, de 1 de junio**, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 76, de 7 de junio de 2005).
7. **Orden HAP/64/2021, de 25 de octubre**, por la que se aprueban las líneas de subvenciones de concesión directa en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 212, de 27 de octubre de 2021).
8. **Orden 1/2016, de 29 de febrero**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las bases de las ayudas individualizadas de transporte escolar (BOR nº 26, de 4 de marzo de 2016).
9. **Decreto 53/2023, de 14 de julio**, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 145, de 17 de julio de 2023).

En virtud de los hechos y fundamentos de derecho expuestos, desde este centro gestor se emite el siguiente

INFORME

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, y en el punto sexto de la Resolución 17/2023, de 2 de octubre, los interesados han presentado las solicitudes junto con la documentación necesaria, dentro del plazo establecido al efecto.

Segundo. Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido para ello se Inadmiten para su valoración y aparecen en el anexo denominado “**Listado de ayudas inadmitidas**”.

Tercero. Se solicitan informes a los servicios competentes en materia de atención a la diversidad, y a la oficina de escolarización para que informen en relación a la procedencia para la concesión de las solicitudes presentadas por determinados alumnos/as, tal y como se establece en los artículos 2.2.e y 3.7 de la Orden 1/2016.

Cuarto. La Oficina de Escolarización emite informe de fecha 29 de noviembre de 2022, conforme a la

escolarización de los alumnos/as usuarios de las rutas regulares de escolares, solicitantes de estas ayudas y la concesión de las mismas.

Quinto. El Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria emite informe de fecha 1 de diciembre de 2023, conforme a la adecuación de las solicitudes presentadas por los alumnos solicitantes de las ayudas individualizadas de transporte escolar, como usuarios de rutas regulares de escolares, esto afecta a alumnado matriculado en Bachillerato en el IES Pablo Sarasate de Lodosa y alumnado matriculado en Bachillerato y CCFF de Grado Medio en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Corella (Navarra), y del CIP ETI de Tudela. A dichos alumnos les corresponderá como cuantía de la ayuda el 50 por ciento del gasto acreditado en el presupuesto adjuntado a la solicitud.

Sexto. El Servicio de Atención a la Diversidad emite informe de fecha 4 de diciembre de 2023, en relación a la adecuación de las solicitudes presentadas por el alumnado con necesidades educativas especiales, matriculado en las siguientes localidades y centros:

- Logroño: IES Inventor Cosme García
- Logroño: IES Comercio
- Logroño: CPC Escuelas Pías
- Tudela: Colegio San Francisco Javier de Tudela
- San Adrián: IES Ega

y cuantificando en algunas de ellas el importe de las ayudas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Orden.

En el caso de la alumna del IES Comercio, se procede a informar desfavorablemente, siendo por lo tanto necesario denegar la ayuda solicitada por no precisar una escolarización diferente a la que le correspondería según su centro de adscripción.

Séptimo. Examinadas las solicitudes presentadas en plazo y la documentación presentada, y teniendo en cuenta los informes emitidos por los servicios indicados procede la concesión de las ayudas a aquellos solicitantes incluidos en el anexo económico denominado “Ayudas individualizadas de transporte, curso 2023/2024, periodo ordinario, Concesión provisional”.

En dicho anexo se relacionan los datos de los alumnos beneficiarios de las ayudas y los de sus representantes, además de la cuantía de la subvención a conceder conforme a los criterios establecidos en el artículo 3 de la Orden y el apartado cuarto de la resolución de convocatoria.

En la determinación de la cuantía se consideran los siguientes aspectos: el tipo de transporte utilizado en el desplazamiento (público o privado), el número de días lectivos en los que se precisa la ayudas, además de, en algunos supuestos, los Informes del Servicio de Atención a la Diversidad.

Octavo. Se procede a la denegar las ayudas solicitadas por parte de los alumnos incluidos en el Anexo denominado “Ayudas individualizadas de transporte, curso 2023/2024, p. ordinario. Listado de Denegadas provisional”, con la causa de denegación que consta en dicho anexo.

Noveno. Resulta necesario disponer crédito para los centros docentes relacionados en el anexo económico adjunto.

Décimo. Conforme al Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Servicio de Enseñanza Concertada y Subvenciones Educativas es la unidad competente para la instrucción del procedimiento.

En consecuencia, se eleva al Consejero de Educación y Empleo, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. Inadmitir las solicitudes de ayudas individualizadas de transporte escolar, presentadas fuera del plazo establecido en la resolución de convocatoria y que figuran en el anexo denominado “Ayudas individualizadas de transporte, curso 2023/2024, p. ordinario. Inadmitidas”

Segundo. Denegar las ayudas solicitadas a los alumnos de los centros que figuran en el anexo denominado “Ayudas individualizadas de transporte, curso 2023/2024, p. ordinario. Listado de Denegadas provisional”, por las causas establecidas en el mismo.

Tercero. Conceder las ayudas individualizadas de transporte a los alumnos/as y por los importes que figuran en el anexo denominado “Ayudas individualizadas de transporte, curso 2023/2024, p. ordinario. Concedidas provisional” y por las cuantías que se relacionan en el mismo”.

Cuarto. Disponer crédito, para los centros y por los importes que se detallan en el anexo económico adjunto. Dichas cantidades se imputarán con cargo a las partidas presupuestarias recogidas en el cuadro siguiente:

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe Documento "D"</i>
2023.08.04.3221.480.1	<i>Ayudas individualizadas de transporte escolar</i>	27.541,00 euros
2023.08.04.3223.480.01	<i>Ayudas individualizadas de transporte escolar</i>	19.287,06 euros
TOTAL		46.828,06 euros

Quinto. Autorizar la expedición de la documentación contable necesaria.

Sexto. Publicar en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica del Gobierno de La Rioja la presente propuesta de concesión provisional y conceder a las partes interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios virtual, para presentar las alegaciones que consideren oportunas. Dichas alegaciones podrán presentarse en la secretaría del centro docente o en cualquiera de los lugares señalados en la orden reguladora de bases.

ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL

Nº	N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL IAIT CONCEDIDA
1. CEIP SAN LORENZO - EZCARAY											
1	16592639W	MARIA DEL JUNCAL BLAS SOMOVILLA	OLIVIA FLUP BLAS	2º EI	URDANTA (EZCARAY)	DIARIO	7,7	3,3	450,00		450,00
2. CEIP NTRA. SRA. DE LA VEGA - HARO											
2	16608853R	ANA ISABEL CORCUERA SOTO	HUGO PEDORSA CORCUERA	1º EI	VILLAIBA DE RDJA	DIARIO	6,6	3,3	450,00		450,00
3	71377356F	HÉCTOR GÓMEZ GUILLÉN	HÉCTOR GÓMEZ GUILLÉN	3º EP	VILLAIBA DE RDJA	DIARIO	6,6	3,3	450,00		450,00
3. CRA LAS CUATRO VILLAS - AGONCILLO											
4	18483462H	USMAN IQBAL UNISA	MARWA IQBAL AKRAM	3º EI	RECAJO	DIARIO	6	3,3	450,00		450,00
4. CRA ALTO CIDADOS - ARNEDILLO											
5	16577646W	Mª JESUS GARCÍA MUÑO	IBÓN MALABER GARCÍA	4º EP	ENCISO	DIARIO	9,8	3,3	450,00		450,00
6	X2683236X	MASCHA SNOJUNK	KIMETZ ERAÑA SNOJUNK	6º EP	PEROBASCO	DIARIO	3	3,3	450,00		450,00
7	16584530N	ALBERTO VARELA LASUEN	ELIAN VARELA TOUMINET	3º EP	SAN VICENTE MUNILLA	DIARIO	10	3,3	450,00		450,00
5. CRA ENTREVALLES - BADAIRÁN											
8	16553849J	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ PABLO	AINARA RODRÍGUEZ CHAHUA	3º EP	ESTOLLO	DIARIO	2	3,3	450,00		450,00
6. CRA VALLE DEL LIMARES - IGEA											
9	78840953N	MARIO OLARTE YERRO	MARIO OLARTE YERRO	6º EP	CORNAGO	DIARIO	9,5	3,3	450,00		450,00
7. CRA ENTREVIÑAS - SAN VICENTE DE LA SONSIERRA											
10	16599180B	ALEJANDRA GARCÍA RUIZ	ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA	2º EP	RODEZNO	DIARIO	2,6	3,3	225,00		225,00
8. CRA CAMEROS NUEVO - TORRECILLA EN CAMEROS											
11	78933478P	PAULA MOLINA MINGUITO	OLAJA VEGA MOLINA	4º EP	ALMARZA DE CAMEROS	DIARIO	10	3,3.b	225,00		225,00
12	78933478P	PAULA MOLINA MINGUITO	MARCOS VEGA MOLINA	1º EP	ALMARZA DE CAMEROS	DIARIO	10	3,3.b	225,00		225,00
9. CPA LA SALLE LA ESTRELLA - SAN ASENSIO											
13	21045060Z	DAVID CALVETE BAO	DAVID CALVETE BAO	1º CFF GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	NÁJERA	DIARIO	12	3,4		525,00	525,00
14	16578659Y	MARIA JOSÉ RUIZ MATO	ASIER GARCÍA RUIZ	2º CFF GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	DIARIO	8,7	3,4		450,00	450,00

ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL

Nº	N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL AIT CONCEDIDA
15	180808J	JAVIER GIL BRAVO	JAVIER GIL BRAVO	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	ÁBALOS	DIARIO	16	3.4	675,00	675,00	675,00
16	16516987C	ÁNGEL MARIA RUIZ RUIZ	CELINE DELA CÁRDAD RUIZ SÁNCHEZ	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	ÁBALOS	DIARIO	16	3.4	675,00	675,00	675,00
17	16554929N	MANUEL PURAS ORTIZ	MARTÍN PURAS PÉREZ	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	STO. DOMINGO DE LA CALZADA	DIARIO	27	3.4	950,00	950,00	950,00
18	16602929H	MARCIA EGLANTIN FERNÁNDEZ CUADRA	GONZALO PINTOS FERNÁNDEZ	1º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	SOTÉS	DIARIO	25,8	3.4	950,00	950,00	950,00
19	72458915Z	AMAYA MÁRTICORENA PINTO	ALEXANDER BAZAES MARTICORENA	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	NAJERA	DIARIO	12	3.4	525,00	525,00	525,00
20	29013904W	JUAN PEDRO COLÓN ARANSAY	MARÍA COLÓN ORTIZ	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	SANTURDE RÍOJA	DIARIO	34	3.4	1.350,00	1.350,00	1.350,00
21	72581101R	YOLANDA BAUTISTA SAEZ	JON CORRAL BAUTISTA	1º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	HARO	DIARIO	12	3.4	525,00	525,00	525,00
22	16563373S	AGUSTÍN CASTILLO FERNÁNDEZ	MARCOS CASTILLO RODRÍGUEZ	2º CCFG GRADO BÁSICO (ACTIVIDADES AGROPECUARIAS)	URUÑUELA	DIARIO	17,5	3.3	675,00	675,00	675,00
10. SIES GONZALO DE BERCEO - SECCIÓN DE CERVEZA DE RÍO ALHAMA											
23	72777310C	ALFONSO SAMANIEGO MARTÍNEZ-ALDAMA	DANIEL SAMANIEGO ZAPATA	2º CCFG Grado Básico (Acceso y Conservación en Instalaciones Destrotables)	HERCE	DIARIO	43,2	3.3	1.650,00	1.650,00	1.650,00
11. IES LA LABORAL - LARDERO											
24	16580652K	CAROLINA MARTÍNEZ QUINTANA	NICOLÁS DIEZ MARTÍNEZ	4º ESO	NESTARES	DIARIO	2	3.3	450,00	450,00	450,00
25	16565083T	Mª DE LAS MERCEDES ROMERO GARRIDO	LUCAS BURGOS ROMERO	4º ESO	NESTARES	DIARIO	2	3.3	450,00	450,00	450,00
26	18075837C	NAOMI SÁENZ RODRÍGUEZ	NAOMI SÁENZ RODRÍGUEZ	1º BACH	VILLOSLADA DE CAMEROS	DIARIO	46,6	3.3	165,00	165,00	165,00
12. CPC ESCUELAS PIÁS - LOBERÓN											
27	16566121W	MARÍA GAMARRA DE VALDIVIESO	LUCAS VAY GAMARRA	3 ESO PROCUA	SAN ROMÁN DE CAMEROS	DIARIO	38	3.3	1.560,00	1.560,00	1.560,00
13. CPC SÁGRADO CORAZÓN - LOBERÓN											

**ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL**

Nº	N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL AIT CONCEDIDA
28	21047445F	Mª ESTHER GLERA RUBIO	SERGIO CAMPO GLERA	2º Grado Básico (Fabricación y Montaje)	BAÑOS DE RIO TOBA	DIARIO	35,7	3,3	1.350,00		1.350,00
14. IES INVENTOR OSME GARCÍA - LOGROÑO											
29	71932291K	LUIS ALBERTO MINGUEZ DE CEA	CELIA MINGUEZ ARES	4º ESO	LARDERO	DIARIO	6,1	3,3	450,00		450,00
30	44684015Y	LAURA LÓPEZ DE SILANES MARTÍNEZ DE ANTONIÁNZA	JORGE SANZ LÓPEZ DE SILANES	2º CCFE GRADO BÁSICO (MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS)	HARO	DIARIO	48	3,3		1.650,00	1.650,00
15. IES PABLO SARRASATE - IODOSA (NAVARRA)											
31	18474476W	LUIS DIAZ BARCO	LUIS DIAZ BARCO	1º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
32	16576542M	Mª ÁNGELES MAESTRE ROMERO	IKER FERNÁNDEZ MAESTRE	1º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
33	X8394544G	ELENA LUANA VIDA	GREGORIO MATEO VIDA	2º SECUNDARIA (UNIDAD DE CURRÍCULO ESPECIAL)	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
34	X1842342L	CLAUDIA ISABEL GREGORIO FERNANDES	NANINGO GREGORIO JOAQUIM	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
35	Y5299010P	ZITA PETREÁN	LUIGH EDUARD PETREÁN	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3.b	450,00		450,00
36	Y5299010P	ZITA PETREÁN	KARLA-ELENA PETREÁN	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3.b	450,00		450,00
37	16576543Y	NURIA MAESTRE ROMERO	JORGE RODRÍGUEZ MAESTRE	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
38	16590576D	CÉSAR MAESTU GUIMIEL	ANHOA MAESTU MARTÍNEZ	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
39	25330834Z	ROSARIO CORDÓN BENÍTEZ	ANA MIGUEL CORDÓN	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
40	25330834Z	ROSARIO CORDÓN BENÍTEZ	NEREA MIGUEL CORDÓN	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
41	72787025Y	SILVIA MARTÍNEZ CORDÓN	PABLO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3	450,00		450,00
42	16596705C	CAROLINA BARTOLOMÉ ELÍAS	ALBERTO MARTÍNEZ BARTOLOMÉ	1º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3.b	450,00		450,00
43	16596705C	CAROLINA BARTOLOMÉ ELÍAS	HUGO MARTÍNEZ BARTOLOMÉ	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3,3.b	450,00		450,00

**ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL**

Nº	N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL AIT CONCEDIDA
44	16578182N	CARLOS MARTÍNEZ MEDER	CARLOS MARTÍNEZ MARRODÁN	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
45	16578452C	ANA SALANUEVA NAVARRO	JIMEVA MARTÍNEZ SALANUEVA	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
46	16580147E	ERNESTO ELVIRA MARTÍNEZ	MALVA REMÍREZ ELVIRA	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
47	16595713V	PAULA TEJADA GIL	VALLE TEJADA MARTÍNEZ	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
48	16576542M	Mª DE LOS ÁNGELES MAESTRE ROMERO	IVÁN FERNÁNDEZ MAESTRE	4º PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
49	16614777T	Mª DE LOS ÁNGELES ÁNGULO MOLINA	DANIEL HERNÁNDEZ ÁNGULO	4º ESO	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	450,00		450,00
50	16562979N	LAURA CORDÓN TEJADA	RAÚL FERNÁNDEZ CORDÓN	1º BACH (Ciencias y Tecnología)	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	522,50		522,50
51	72784705D	ANA MARTÍNEZ PINILLA	LUIS FLAÑO MARTÍNEZ	1º BACH (Humanidades y Ciencias Sociales)	ALCANADRE	DIARIO	5,9	3.3	522,50		522,50
16. ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO - CORELIA (NAVARRA)											
52	7877438K	ALESSANDRA ETAYO PALACIOS	ALESSANDRA ETAYO PALACIOS	2º BACH. (Música y Artes Escénicas)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4	324,00		324,00
53	21048083G	AIMAR MALUMBRES SÁNCHEZ	AIMAR MALUMBRES SÁNCHEZ	1º BACH. (Música y Artes Escénicas)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4	324,00		324,00
54	21046844G	DARIO PALACIOS GRACIA	DARIO PALACIOS GRACIA	1º BACH. (MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4	324,00		324,00
55	72798831J	MOISÉS SÁNCZ BERMEJO	MOISÉS SÁNCZ BERMEJO	2º CCFF.G. MEDIO (ASIST. AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4		324,00	324,00
56	79284945N	AROA RAMÍREZ PASQUER	AROA RAMÍREZ PASQUER	2º CCFF.G. MEDIO (ASIST. AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACT.)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4		280,00	280,00
57	52449216Q	ADORACIÓN GONZALO PÉREZ	HUGO FLAMENCO GONZALO	1º BACH. LOMLOE - G	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4	324,00		324,00
58	21047086Q	NEKANE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	NEKANE FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	1º CCFF MEDIO (ASIST. AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACT.)	ALFARO	DIARIO	9,4	3.4		324,00	324,00
17. IES EGA - SAN ADRIÁN (NAVARRA)											
59	72783143B	FRANCISCO J. LOSANTOS SEQUERRO	MARCOS LOSANTOS HERNÁNDEZ	4º AULA ALTERNATIVA TRÁNSITO VIDA ADULTA	CALA HORRA	DIARIO	4,6	3.6	1.500,00		1.500,00

**ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL**

Nº	N.I.F./N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL AIT CONCEDIDA
60	72764272T	VICENTE PÉREZ LEÓN	LUCÍA PÉREZ SÁNZ	4º F.P. ESPECIAL (AUX. EN OPERACIONES DE INDUSTRIA ALIMENTARIA)	AIDEANURVA DE EBRO	DIARIO	21,7	3,6	3.800,00		3.800,00
18. SAN FRANCISCO JAVIER - TUDELA (NAVARRA)											
61	72779391P	IGNACIO CRUZ GARIO	ALBA CRUZ FORCADA	4º F.P. ESPECIAL (ADMINISTRACIÓN Y PEQUEÑO COMERCIO)	RINCÓN DE OLIVEDO	DIARIO	35	3,6	2.200,00		2.200,00
19. CIPETI - TUDELA (NAVARRA)											
62	78772440Q	MARÍA CABALLER JIMÉNEZ	MARÍA CABALLER JIMÉNEZ	1º CCFFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
63	7278671Z	AMAYA AMUNDARAIN LAZCANO	IRATI MORENO AMUNDARAIN	1º CCFFGM GUÍA EN EL MEDIO RURAL Y DE TIEMPO LIBRE	AIDEANURVA DE EBRO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
64	52-44-4818B	NOELIA PÉREZ SOLDEVILLA	GIMENA MALUMBRES PÉREZ	1º CCFFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
65	78815095Y	JORGE BELIO PÉREZ	JORGE BELIO PÉREZ	1º CCFFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
66	21047630P	DANIELA LANDIN CHICAPAR	DANIELA LANDIN CHICAPAR	1º CCFFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
67	16583000T	SUSANA FLAMENCO CLAVIJO	ADRIÁN FLAMENCO SOLDEVILLA	1º CCFFGM GUÍA EN EL MEDIO RURAL Y DE TIEMPO LIBRE	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		568,75	568,75
68	78778510Z	HUGO MUÑOZ PALACIOS	HUGO MUÑOZ PALACIOS	2º CCFFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		607,50	607,50
69	21047144M	RAÚL PÉREZ GARCÍA	RAÚL PÉREZ GARCÍA	1º CCFFGM MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	ALFARO	DIARIO	22,3	3,4		607,50	607,50

**ANEXO ECONÓMICO: AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE (AIT)
CURSO 2023/2024 - P. ORDINARIO
CONCESIÓN PROVISIONAL**

Nº	N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE REPRESENTANTE DEL ALUMNO	NOMBRE ALUMNO	CURSO	ORIGEN	Nº DÍAS	KM	Dotación económica (Orden reguladora art.-)	D PROGRAMA 3221	D PROGRAMA 3223	TOTAL AIT CONCEDIDA
70	52441891M	GLORIA MARTÍNEZ CARMONA	DAVID PÉREZ MARTÍNEZ	1º CCFE GM DE ACTIVIDADES COMERCIALES	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		607,50	607,50
71	21048390D	YARHIZA HERNÁNDEZ PAYÁN	YARHIZA HERNÁNDEZ PAYÁN	1º CCFE GM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		607,50	607,50
72	7877027z	CRISTINA GONZÁLEZ CORDOVA	CRISTINA GONZÁLEZ CORDOVA	1º CCFE GM DE ACTIVIDADES COMERCIALES	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		607,50	607,50
73	7879493P	HÉCTOR SÁENZ TEJERO	HÉCTOR SÁENZ TEJERO	1º CCFE GM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		607,50	607,50
74	21048846Y	RAÚL JIMÉNEZ CAPITÁN	RAÚL JIMÉNEZ CAPITÁN	1º CCFE GM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		233,82	233,82
75	72835089T	NEREA ROSELL GONZÁLEZ	NEREA ROSELL GONZÁLEZ	1º CCFE GM ESTÉTICA Y BELLEZA	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		233,87	233,87
76	72835256Y	VÍCTOR MANGADO MORENO	VÍCTOR MANGADO MORENO	1º CCFE GS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	ALFARO	DIARIO	22,3	3.4		233,87	233,87

27.541,00	19.287,06	46.828,06
-----------	-----------	-----------

AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE. CURSO 2023/2024 - PLAZO ORDINARIO
LISTADO DE DENEGADAS PROVISIONAL

Nº	SEXO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	LOCALIDAD DE ORIGEN	ESTUDIOS	CAUSA DENEGACIÓN
1. CENTRO: C.E.I.P. SAN PRUDENCIO (ALBELDA DE IREGUA)					
1	H	NICOLÁS BELCIUG	ALBELDA DE IREGUA (Urb. El Retiro)	5º EP	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
2	H	ALEX VALIÑO MORENO	ALBELDA DE IREGUA	1º EP	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
3	M	MARÍA OCHAGAVÍA PEÑA	ALBELDA DE IREGUA (Urb. El Retiro)	1º EP	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
4	M	JULIA OCHAGAVÍA PEÑA	ALBELDA DE IREGUA (Urb. El Retiro)	3º EP	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
5	H	ANDRÉS ROYO RUIZ DE GOPEGUI	ALBELDA DE IREGUA	2º EI	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
6	H	ENRIQUE ROYO RUIZ DE GOPEGUI	ALBELDA DE IREGUA	2º EP	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios en la misma localidad en la que residen"
2. CENTRO: ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO - CORELLA (NAVARRA)					
1	M	ADRIANA FADRIQUE ARNEDO	IGEA	1º BACHILLERATO (MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS)	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "no se justifica su calificación de usuario de una ruta regular de escolares"
2	M	NAIA PÉREZ GONZÁLEZ	ALDEANUEVA DE EBRO	1º CCFF GRADO MEDIO (ASIST. AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACT.)	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "no se justifica su calificación de usuario de una ruta regular de escolares"
3. CENTRO: I.E.S. PABLO SARASATE - LODOSA					
1	M	SABAH BOUDAMKI	ALCANADRE	1º ESO	No se encuentra matriculado en el CENTRO para que solicita la ayuda
4. CENTRO: I.E.S. VALLE DEL CIDACOS (CALAHORRA)					
1	M	MARTINA MALUMBRES PÉREZ	ALFARO	1º CCFF GRADO SUPERIOR (EDUCACIÓN INFANTIL)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas" y no cumple las condiciones para ser considerado usuario de una ruta de transporte regular de escolares, tal y como dispone el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016
5. CENTRO: I.E.S. BATALLA CLAVIJO (LOGROÑO)					
1	H	SAÚL PESO SÁNEZ	VILLAMEDIANA DE IREGUA	3º ESO	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
2	H	DYLAN GARCÍA NARANJO	VILLAMEDIANA DE IREGUA	2º ESO	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
3	M	IRACHE LÓPEZ PÉREZ	VENTOSA	1º CCFF GRADO MEDIO (ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas" y no cumple las condiciones para ser considerado usuario de una ruta de transporte regular de escolares, tal y como dispone el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016
4	M	JULIA GIL DE GÓMEZ GONZÁLEZ	ARNEDO	1º BACHILLERATO (ARTES)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas" y no cumple las condiciones para ser considerado usuario de una ruta de transporte regular de escolares, tal y como dispone el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016
6. CENTRO: I.E.S. COMERCIO - LOGROÑO					
1	H	ARTURO GIL DE GÓMEZ GONZÁLEZ	VILLAMEDIANA DE IREGUA	1º CCFF GRADO MEDIO (SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"
2	M	ALICIA VAY GAMARRA	SAN ROMÁN DE CAMEROS	4º ESO	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
7. CENTRO: I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA - LOGROÑO					
1	H	JAVIER PASCUAL RAMÍREZ DE ARELLANO	TORRECILLA EN CAMEROS	1º CCFF GRADO SUPERIOR (MECATRÓNICA INDUSTRIAL)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"

AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE. CURSO 2023/2024 - PLAZO ORDINARIO
LISTADO DE DENEGADAS PROVISIONAL

Nº	SEXO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	LOCALIDAD DE ORIGEN	ESTUDIOS	CAUSA DENEGACIÓN
8. CENTRO: I.E.S. SAGASTA (LOGROÑO)					
1	M	SOFIA ELEY VILLENA	MEDRANO	2º BACHILLERATO (CIENCIAS Y TECNOLOGÍA)	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
9. CENTRO: C.P.C. PAULA MONTAL (LOGROÑO)					
1	M	MARTINA MALUMBRES PÉREZ	SOJUELA	1º CCFF GRADO MEDIO (CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas" y no cumple las condiciones para ser considerado usuario de una ruta de transporte regular de escolares, tal y como dispone el art. 2.2.e) de la Orden 1/2016
10. CENTRO: C.P.C. SAGRADO CORAZON - LOGROÑO					
1	H	HÉCTOR VEGA OLIVAR	CORERA	1º CCFF GRADO MEDIO (SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"
2	M	ANSUMANA BALAHALY CONTEH	ALBELDA DE IREGUA	1º CCFF GRADO MEDIO (MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"
11. CENTRO: C.P.C. LA SALLE-LA ESTRELLA - SAN ASENSIO					
1	M	GARCÍA PÉREZ, ANDREA	LOGROÑO	1º CCFF GRADO MEDIO (PRODUCCIÓN AGROPECUARIA)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"
2	H	ADRIÁN CANTABRANA SACRISTÁN	LOGROÑO	1º CCFF GRADO MEDIO (PRODUCCIÓN AGROPECUARIA)	No cumplir ninguno de los supuestos recogidos en el art. 2 de la Orden 1/2016, de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas. "Está cursando estudios no amparados en estas ayudas"
12. CENTRO: I.E.S. ALHAMA - SAN ADRIÁN (NAVARRA)					
1	H	JULIO JIMÉNEZ PÉREZ	CORNAGO	1º BACH (Ciencias y Tecnología)	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
2	H	MARIO GARJO CALAHORRA	RINCÓN DE OLIVEDO	1º BACH (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito"
13. CENTRO: S.I.E.S. COMERCIO - VILLAMEDIANA					
1	H	AITOR GALERÓN LORENZO	TERROBA	1º ESO	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito" y autorizados para utilizar la ruta de transporte escolar
2	M	MIREIA GALERÓN LORENZO	TERROBA	3º ESO	Incumplimiento el requisito establecido en el art. 2.2.a) de la Orden 1/2016 de 29 de febrero, para ser beneficiario de estas ayudas: "matriculado en un centro al que no se encuentra adscrito" y autorizados para utilizar la ruta de transporte escolar

AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE. CURSO 2023/2024 - PLAZO ORDINARIO INADMITIDAS					
Nº	SEXO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	LOCALIDAD DE ORIGEN	ESTUDIOS	CAUSA INADMISIÓN
1. CENTRO: I.E.S. BATALLA DE CLAVIJO - LOGROÑO					
1	M	HARLET STEYSY PEÑA JARAMILLO	CAÑAS	1º CCFF GRADO MEDIO (CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA)	NO SE HA PRESENTADO LA SOLICITUD EN EL MODELO NORMALIZADO